

CUENTA PÚBLICA 2021

LICEO DE OLMUÉ



Olmué, 2021

INTRODUCCION:

Con la Ley 20529 de la Calidad y Equidad de la Educación se hace obligatorio que una vez al año, los directores de Establecimientos Educacionales del país, deban entregar Cuenta Pública de los avances y de los recursos que ellos disponen para mejorar la Calidad de la Educación.

Los establecimientos educacionales cuentan con autonomía en lo referente a lo técnico pedagógico y con recursos provenientes de diferentes fuentes, que muchas veces los sostenedores ponen a disposición de las unidades educativa: Subvención Escolar Preferencial, destinada a levantar planes de mejoramiento educativos (PME) para fundamentalmente, mejorar los aprendizajes. Subvención de Mantenimiento, para mantener y mejorar los espacios educativos y adquirir insumos para su funcionamiento. Subvención Prorretención Escolar, destinado a apoyar y fortalecer a los y las estudiantes que se encuentran en riesgo de deserción escolar.

Todos estos recursos deben ir en directo beneficio de los y las estudiantes, para su bienestar y para desarrollar sus competencias, habilidades y conocimientos.

Por ello, y en un marco de transparencia la ley obliga a los directores a rendir cuanta pública del uso de dichos, en que se invirtieron y de los avances que han tendido a lo largo de su trayectoria escolar.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación estableció diferentes roles de las instituciones, estableciendo las siguientes responsabilidades: Agencia de la Calidad es la encargada de medir y categorizar, medir la Calidad a través de pruebas estandarizadas y categorizar según resultados. El Consejo Nacional de Educación tendrá la responsabilidad de proponer cambios curriculares y de evaluar las diversas propuestas educacionales. Superintendencia de Educación es el organismo que fiscaliza el uso de los recursos y de recibir las denuncias de los diferentes agentes educativos, de realizar mediaciones y aplicar multas cuando existen faltas. Finalmente, el Ministerio de Educación, a través de sus secretarías regionales y departamentos provinciales realizan una labor de apoyo pedagógico a los establecimientos educacionales de su jurisdicción.

La presente cuenta pública se basa en el modelo de Calidad usado por el Ministerio de Educación en que se distinguen dos Áreas; de Proceso y de Resultados. El área de Proceso tiene 4 dimensiones: Gestión de Liderazgo, Gestión Curricular, Gestión de Convivencia e Inclusión y Gestión de Recursos. En el Área de Resultados se presentan los datos o resultado que ha obtenido el establecimiento en las últimas mediciones.

A continuación, el Liceo de Olmué presenta su Cuenta Pública 2021, que se basa, principalmente en las acciones planificadas y desarrolladas en el Plan Anual del proyecto de Mejoramiento Educativo (PME).

AÑO
2020

AREA DE PROCESOS

GESTIÓN DE LIDERAZGO

SENTIDO DE PERTENENCIA

OBJETIVO ESTRATEGICO: Instalar sentido de pertenencia e identidad con el establecimiento entre todos los integrantes de la unidad educativa.

Descripción: Con el fin de mantener informada a la comunidad educativa, se establece como medio de difusión de las diferentes actividades realizadas, las plataformas web Facebook y www.liceodeolmue.cl.

1.- Medios de Comunicación: Plan de comunicación a la comunidad

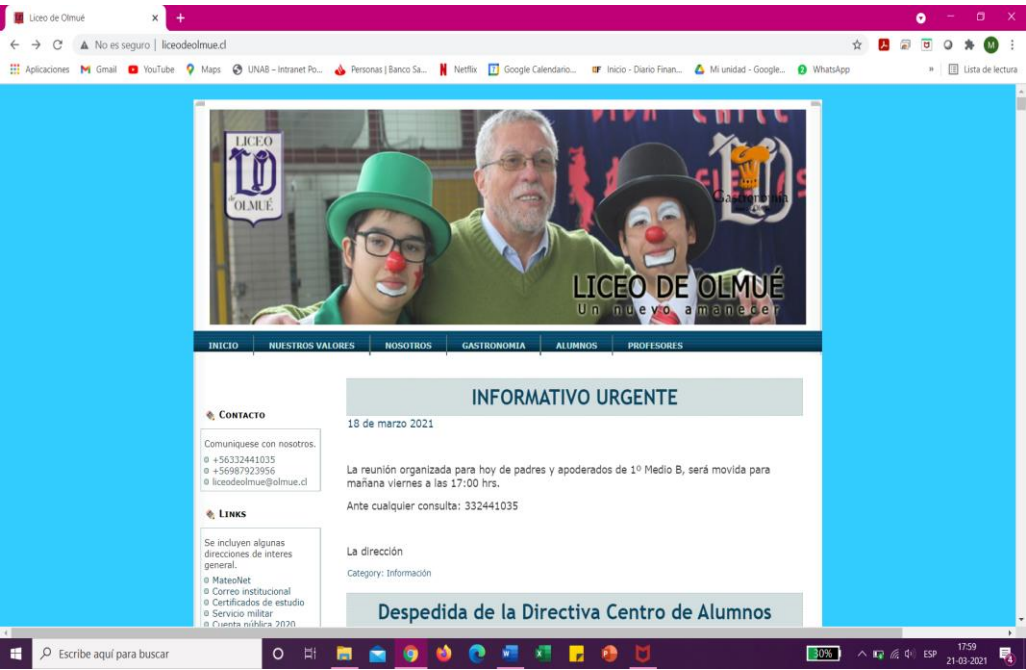
Página Web Liceo

Sitio oficial del Establecimiento en que se encuentran los principales antecedentes y documentos institucionales: PEI, PME, Reglamentos, Instrucciones, etc.

Asimismo, existen espacios para los diferentes programas académicos.

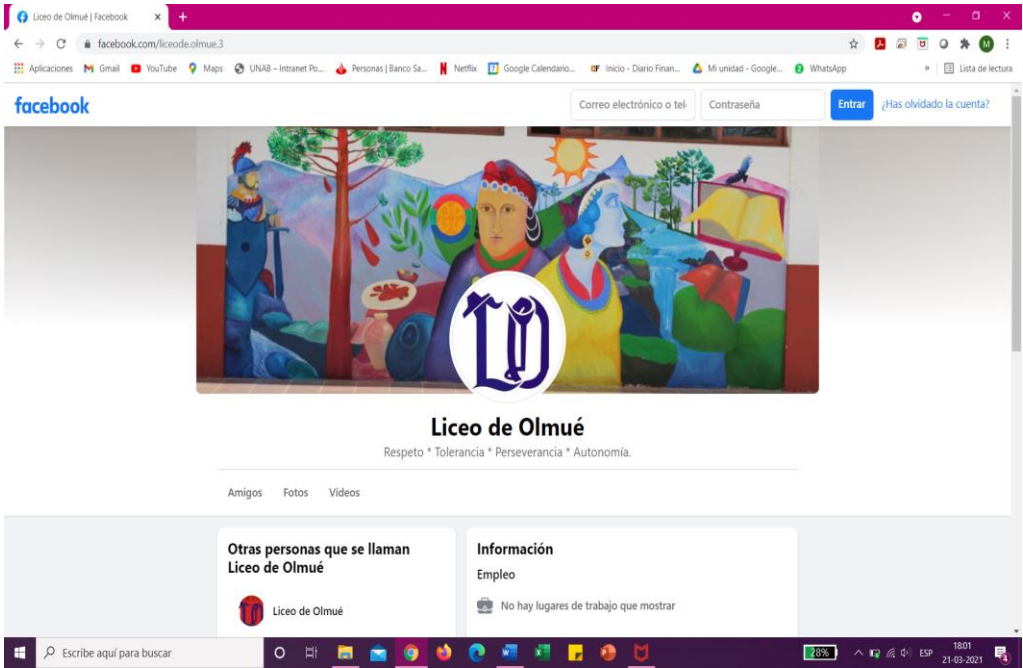
Es el principal medio de comunicación con la comunidad educativa, pues allí se informa acerca de las últimas novedades atinentes a aspectos pedagógicos, asistencialidad, salud, entre otros.

www.liceodeolmue.cl

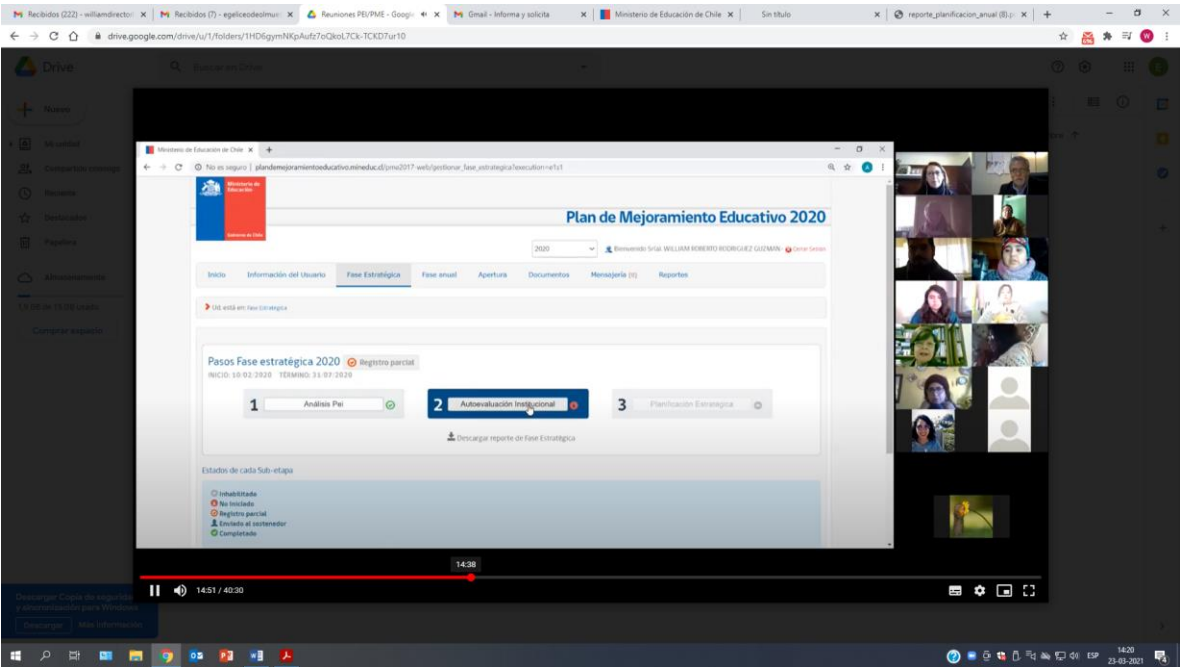


Facebook Liceo

Sitio perteneciente a las Redes sociales en que los usuarios interactúan a través de comentarios y publicaciones, con el fin de opinar , realizar consultas, solicitudes, etc. Existe un administrador de la cuenta del establecimiento.



2.- Espacios de reflexión y trabajo colaborativo, con la finalidad de favorecer el intercambio de prácticas pedagógicas.



3.- Centro de Alumnos: Importante es la participación del Centro de Alumnos, que igual desarrollo actividad:



El Centro de Alumnos es una institución de Organización, encuentro y desarrollo de todos los estudiantes del Establecimiento. Durante el año 2020 fueron asesorados por la profesora Yaritza Neira Olmos.

A raíz de la Pandemia, no fue posible realizar Elecciones. Sin embargo, se nombró una delegada para el presente año : la Señorita Fiorella Ferrufino R. por su destacado liderazgo con sus compañeros de Liceo.

4.- Centro General de Padres y Apoderados.

Asesor Centro de Padres: William Rodriguez Guzmán

El objetivo del centro de Padres, organización comunitaria de carácter funcional, es de constituirse un organismo de apoyo a la gestión institucional .

Durante el año, el centro de padres tuvo la representación en el Consejo Escolar, siendo parte importante en este organismo institucional



5.- Equipo de Gestión Escolar

Equipo de docentes y asistentes de la educación que tiene por finalidad asesorar al Director en materias técnico pedagógica y administrativas.

Está formado por:

Director: Presidente del Equipo

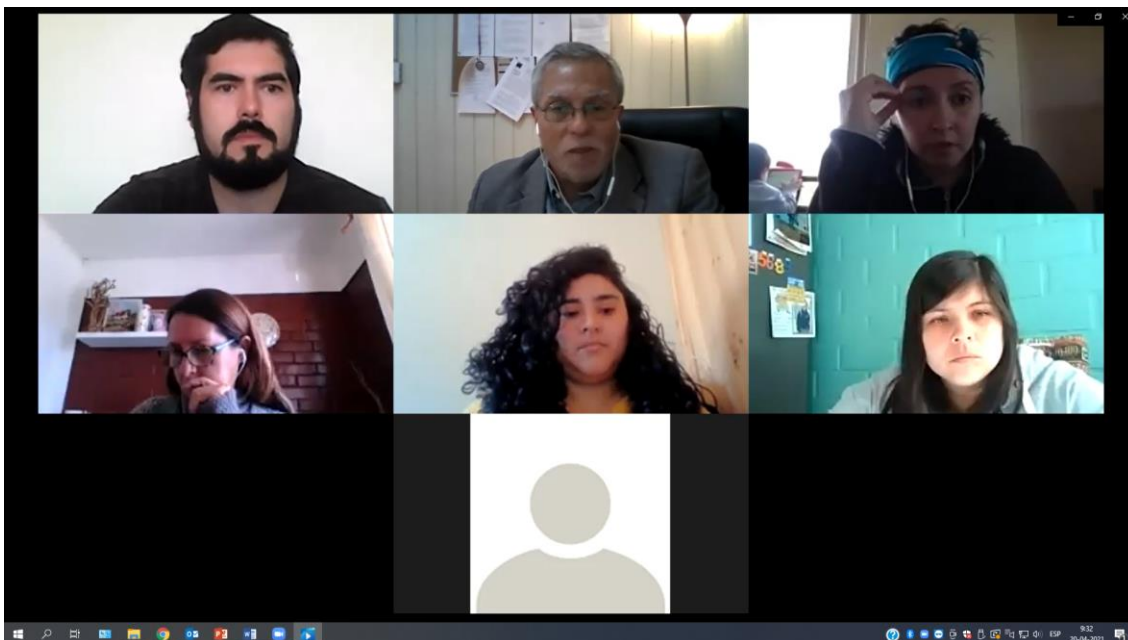
Inspectoría General

Jefe de carrera de la Especialidad

Coordinadora del Programa de Integración Escolar

Unidad Técnica Pedagógica

Este Equipo también lo integra el Asesor Técnico del Ministerio de Educación.



GESTIÓN CURRICULAR

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

(INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA)

Objetivo

Asesorar al Director y encargado de la Programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Modalidad Científico Humanista/Sexo

310 - Enseñanza Media Humanista-Científica niños y jóvenes	TOTAL HOMBRES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	38	34	23	8
Retirados	2	2	2	0
Promovidos	35	32	20	8
Reprobados	1	0	1	0

310 - Enseñanza Media Humanista-Científica niños y jóvenes	TOTAL MUJERES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	35	35	16	19
Retirados	2	3	0	0
Promovidos	33	32	16	19
Reprobados	0	0	0	0

Modalidad Técnico Profesional/ Sexo

610 - Enseñanza Media Técnico-Profesional Técnica niños	TOTAL HOMBRES	
	3° medio	4° medio
Matrícula Final	13	13
Retirados	0	0
Promovidos	13	13
Reprobados	0	0

610 - Enseñanza Media Técnico-Profesional Técnica niños	TOTAL MUJERES	
	3° medio	4° medio
Matrícula Final	11	9
Retirados	0	0
Promovidos	11	9
Reprobados	0	0

Resumen Liceo

310 - Enseñanza Media Humanista-Científica/ Técnico Profesional niños y jóvenes	TOTAL LICEO/ Cursos			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	73	69	63	49
Retirados	4	5	2	0
Promovidos	68	64	60	49
Reprobados	1	0	1	0

TOTAL LICEO	Total
Matrícula Final	254
Retirados	11
Promovidos	241
Reprobados	2

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS APLICADAS

PRIMEROS Y SEGUNDOS MEDIOS: L@s estudiantes de Primero Medio y Segundo Medio trabajaron de manera virtual en la Plataforma Facebook, donde encontraron guías de trabajo, interactuaron con sus profesores y desarrollaron sus habilidades en las diferentes asignaturas. Posteriormente, se les dotó de un pendrive donde almacenaban sus trabajos y evidencias.

TERCEROS Y CUARTOS MEDIOS: L@s estudiantes de Terceros y Cuartos Medios trabajaron en la plataforma Classroom. Medio interactivo en que se realizaban clases virtuales, directas a través de Meet o Zoom. Para ello, el establecimiento dotó de simcard a l@s alumn@s del nivel (80) que no fueron beneficiados con lo entregado por PACE DUOC(30).

EDUCACIÓN TECNICO PROFESIONAL: Se realizaron clases o Talleres prácticos en los hogares para que nuestr@s estudiantes pudiesen desarrollar sus habilidades de gastronomía. Se trabajó para que tuviesen todas sus clases prácticas.





PRIORIZACIÓN CURRICULAR: En todas las asignaturas se realizaron los ajustes curriculares para que nuestr@s estudiantes alcancen los objetivos imprescindibles. Fue un trabajo realizado por los profesores , supervisados por la UTP, en base a las orientaciones ministeriales.

Otros datos relevantes

Convenio Convalidación de asignaturas con Duoc UC en la carrera de gastronomía.

En convenio con DUOC UC, que es el organismo que coordina el Programa PACE (Acceso a la educación superior del 15% de estudiantes de 4° Medio), se logró que aquellos que ingresen a la carrera de la especialidad de Gastronomía, se les convalidarán algunas asignaturas

Ramos convalidados:

Cocina básica

Higiene

Realización de proyecto Dual para la carrera de Gastronomía.;

Durante el año 2020, y con la Asesoría y Apoyo de la Corporación Programa Interdisciplinario e Investigación Educacional (PIIE), se logró levantar un Proyecto, que fue aprobado por el Ministerio de Educación; para que los y las estudiantes de la Carrera Técnico Profesional, realicen clases prácticas en centros del rubro de la región. Sin embargo y por la emergencia sanitaria en que nos encontramos, esta estrategia quedó suspendida hasta que las condiciones lo permitan para una presencialidad.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

(Basado en el ITEA) 2020

Objetivo: El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Vamos a entender Necesidades educativas especiales de carácter permanente aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

Necesidades educativas especiales de carácter transitorio son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización.

Resumen del ITEA año 2020

Los estudiantes pertenecientes al programa de integración escolar, fueron atendidos por los siguientes profesionales:

3 educadoras Diferenciales, 2 de ellas contratadas por 44 horas y una de ellas por 27 horas.

1 psicóloga contratada por 20 horas.

Los tipos de necesidades educativas atendidas fueron:

Dificultades específicas de aprendizaje (DEA), se atendieron 3 estudiantes.

Déficit atencional con y sin hiperactiva (TDA), se atendieron 4 estudiantes.

Funcionamiento Intelectual en el rango limite (FIL), se atendieron 24 estudiantes.

Discapacidad intelectual leve (DIL), se atendieron 5 estudiantes.

Trastorno del espectro autista (TEA) asperger, se atendieron 2 estudiantes.

TOTAL DE ESTUDIANTES ATENDIDOS: 38

Acciones

Pesquisar, evaluar y diagnosticar estudiantes.

Se monitorea y registra el progreso de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE, el proceso es compartido con los profesores de cursos correspondientes.

Los logros de aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, responden a las metas de aprendizaje establecidas para ellos y a los resultados de evaluación anual o reevaluación.

Los logros de aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, son registradas y compartidas con la comunidad escolar.

Los estudiantes con NEE participan en las actividades planificadas para el curso, en el marco del curriculum correspondiente a su nivel educativo.

La planificación del equipo de aula, plan de adecuación curricular para cada estudiante, y el seguimiento queda escrito en el registro de planificación cuando la modalidad es de clases presenciales y en la bitácora de trabajo, cuando las clases son por vía remota.

GESTIÓN DE CONVIVENCIA E INCLUSIÓN

CONVIVENCIA ESCOLAR

El Equipo de Convivencia Escolar 2020 estuvo conformado de la siguiente manera:

Dupla psicosocial: Psicóloga srta. Ana Suárez, Asistente Social Fernando Ojeda

Inspector : Mario Figueroa

Inspectora General: Ma Elena Fontecilla

El Objetivo del Equipo de Convivencia Escolar se explicita claramente en la presentación del Reglamento Interno del Liceo, el cual es la primera responsabilidad de este equipo, actualizarlo con el equipo docente y sugerencias de la Superintendencia de Educación, validarlo a través del Consejo Escolar, darlo a conocer a la comunidad, y aplicarlo como la hoja de ruta que conduce las acciones de nuestro establecimiento.

Objetivo del RICE:

Dentro del quehacer formativo, consideramos que las conductas y actitudes de nuestros alumnos deben enmarcarse dentro de lo que se encuentra reglamentado para cada uno de ellos, de manera individual, y también cuando se hacen partícipes de un grupo.

Estamos convencidos de que la formación y el desarrollo del carácter y voluntad en nuestros educandos se logrará afianzar de manera más efectiva en la medida que los componentes de nuestra Institución sean capaces de: acatar, respetar y colaborar con el marco disciplinario y conductual definido a continuación. Por lo señalado, consideramos que cualquiera actitud o proceder de un(a) alumno(a) que transgreda los principios y valores en nuestro P.E.I, serán consideradas faltas, que en algunos casos, pueden ser corregidas por medio de una sanción de acuerdo al Reglamento de Convivencia Escolar.

Por otra parte, las familias (padres y/o apoderados) son importantes agentes colaboradores y facilitadores para que el presente reglamento sea aceptado y valorado por sus hijos y pupilos, pues entendemos que tanto ellos como el establecimiento coincidimos en el “tipo de persona” que nuestra institución ha definido como propósito de nuestra misión como entidad educativa. Junto a los alumnos, padres y apoderados, asistentes de la educación, docentes y equipo de gestión, pretendemos con estas normas lograr una sana convivencia en el establecimiento, que surgen de los acuerdos alcanzados por nuestra comunidad educativa, representada en el Consejo Escolar. En este sentido la disciplina cumple un importante rol para los alumnos y alumnas y las personas (Equipo de Gestión, docentes y asistentes de la educación) que educativa y pedagógicamente tenemos el deber de velar por la confianza que han depositado las familias en nuestro establecimiento.

Por último se hace necesario advertir que el reglamento se encuentra en concordancia con la legislación que sobre este particular se ha dictado por parte del Ministerio de Educación.

Otras tareas del Equipo:

Elaborar un Plan de Gestión que señale las actividades de apoyo en lo que respecta a lo psicosocial y formación personal de nuestros estudiantes

Brindar un espacio de seguridad y contención a los alumnos dentro del establecimiento, y establecer redes de apoyo con entidades externas cuando sea necesario; Cesfam, OPD, y otras

Recoger información a través de encuestas sobre temas de relevancia para captar debilidades y/o fortalezas, con el fin de aplicar acciones remediales si es factible

Implementar acciones a través del PME para fomentar espacios de entretenimiento durante los recreos, que fomenten la vida sana de nuestros alumnos

Mantener registros de todos los casos atendidos, de manera personalizada

Establecer acciones que vayan en beneficio de los estudiantes que, por motivos de fuerza mayor, no puedan establecer comunicación con el Establecimiento.

Atención de apoderados y alumnos cada vez que sea requerido

DUPLA PSICOSOCIAL

Objetivo general:

Educar y formar desde la perspectiva psicológica y social, a toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes, asistentes educacionales y grupo familiar del estudiante) en el desarrollo de habilidades y competencias emocionales, afectivas, educacionales y sociales.

Objetivos específicos:

Brindar apoyo psicosocial a estudiantes que lo requieran, a través de un proceso de psicosodiagnóstico, que permita definir el nivel de intervención (psicoeducación- derivación para trabajar aspectos clínicos a CESFAM- derivación a otras redes de apoyo)

Otorgar dentro del establecimiento un nivel de intervención psicoeducativo, vinculado a la entrega de competencias sociales y afectivas que permitan hacer frente a los principales hitos emocionales y sociales en el desarrollo de los estudiantes.

Efectuar visitas domiciliarias en los casos que lo requieran, principalmente en los estudiantes que manifiestan ausentismo escolar crónico.

Realizar apoyos a través de talleres de orientación y competencias emocionales, para los estudiantes, con el propósito de psicoeducar en torno a distintas temáticas, dependiendo del ciclo evolutivo en el que se encuentren.

ACCIONES:

APOYO PSICOEMOCIONAL: La psicóloga del establecimiento trabajó activamente en la contención, acompañamiento y orientación de toda la comunidad educativa. Especialmente, aquell@s miembros o sus familiares que se han visto afectad@s con el covid 19.

APOYO SOCIAL: Nuestro Trabajador Social se ha ocupado de coordinar las acciones en pro de ir en ayuda a la familia de nuestr@s estudiantes, a través de proveer alimentos provenientes de JUNAEB, campañas internas, con recursos de Prorretención y otras fuentes de financiamiento. Asimismo, cualquier otra ayuda social.



Cajas con mercaderías adquiridas con Prorretención

ACTUALIZACIÓN DEL RICE: A la luz de las nuevas estrategias, han surgido nuevas situaciones en que se debe ajustar nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar. Estas modificaciones se expusieron en el Consejo Escolar.

SEGURIDAD INSTITUCIONAL

En el ámbito de la seguridad al interior del establecimiento durante el año 2020 fue necesario adecuar los protocolos de seguridad que se tenían planificado para el año antes mencionado pues la pandemia nos obligo replantear lo que estaba establecido e implementar nuevos a fin de dar cumplimiento de las exigencias que fueron establecida por el COVID 19 que nos empezó a afectar y que dieron por resultado los siguientes protocolos y adecuaciones

PROTOCOLOS

1. Protocolo de sanitización del establecimiento en todas sus dependencias
2. Protocolo de ingreso al establecimiento

3. Protocolo de aforos de ingreso , permanencia y evacuación al interior del establecimiento
4. Protocolo de entrega de material, insumos ,y canastas familiares

ADECUACIONES

1. Adecuación del Plan de Seguridad (PISE) que mantiene el establecimiento incorporando las exigencias y elementos nuevos derivados de la pandemia que nos afecta

Estos protocolos fueron puestos en práctica durante el año 2020 durante el ingreso de apoderados y publico al establecimiento cuando se entregaban las canastas JUNAED, el retiro de computadores, pendrive, etc. Y cuando alguna persona externa o funcionario ingresaba al establecimiento como la toma de temperatura, la aplicación de alcohol gel, la entrada y salida del recinto protocolos que mantienen hasta hoy día cabe destacar que las adecuaciones y protocolos fueron aprobados por la señora ARELY PICHINCURA Prevencionista de riesgo de la Municipalidad de Olmue, la cual vio en terreno la situación del liceo



FESTIVAL DE LA CANCIÓN

EL NUEVO FESTIVAL MUSICAL LICEO DE OLMUE 2020 EN PANDEMIA

Organizado por:

El Liceo de Olmué en trabajo colaborativo con el profesor de Música David Tapia, la profesora de Inglés Yaritza Neira, dupla social Ana Suarez y Fernando Ojeda

Objetivo:

Generar un espacio significativo e integral para la comunidad del establecimiento interviniendo en distintas áreas de desarrollo, tales son las artes musicales, el trabajo colaborativo y el bienestar emocional.

SOBRE EL CONCURSO:

El Nuevo Festival Musical Liceo de Olmué 2020 es un evento que se realizó para la comunidad educativa siendo la primera oportunidad en la que se hace de manera remota dada la contingencia sanitaria en la cual nos encontramos hasta el día de hoy, por lo tanto su propósito también fué aproximar y brindar un espacio a los estudiantes que siempre quieren expresarse artísticamente. También quisimos estimular el quehacer musical contribuyendo con una actividad organizada por el Liceo para su comunidad otorgando esparcimiento, participación, vinculación y bienestar emocional para sobrellevar el encierro e inactividad de nuestros estudiantes.

Cabe destacar que contamos con el amplio apoyo de Dirección dado en el estímulo para los ganadores del certamen, gracias este apoyo, cada ganador obtuvo una contundente canasta de insumos para festejar su triunfo.



DÍA DEL ALUMNO

Celebración día del alumno 10 mayo 2020

Objetivo: realizar jornada de festividad por la celebración del día del alumno.

Equipo Directivo, Docentes, Asistentes de la Educación.y Manipuladoras de Alimentos, prepararon un video de saludos, con mucho cariño y dedicación para nuestros estudiantes. Se trató de un video musical en que los participantes doblaban la canción “Resisitiré” como un mensaje de esperanza ante la actual Pandemia Mundial. También, un grupo de colegas grabó un Tik Tok



GESTION DE RECURSOS

RECURSOS EDUCATIVOS

OBJETIVO: La Gestión de Recursos tiene como propósito el otorgar los medios necesarios para facilitar el, desarrollo de todas áreas de gestión de la fase anual del Proyecto de Mejoramiento Educativo.

Adquisiciones:

- a) Chips de Conectividad. Se adquirió la contratación de Chips o Tarjetas SIM para los estudiantes que lo requerían, según encuesta realizada.



- b) Pendrive de almacenamiento: Se adquirieron 240 pendrive para almacenar, trasportar y abrir material educativo.



- c) Préstamo de Equipos del Liceo: Como forma de ayudar a los estudiantes que no contaban con Equipos computacionales, se facilitaron todos los Equipos All in One con que cuenta el Laboratorio de Computación a los hogares de nuestros estudiantes.



d) Material de Librería; Para realizar actividades de Convivencia , se entregaron lápices para pintar mandalas.



PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

PAE

El **objetivo** es dar cobertura alimenticia a los alumnos vulnerables del establecimiento, prioritarios y preferentes. Que son un universo de 200 alumnos aproximadamente.

Encargado PAE Liceo: Patricio Aravena Saavedra

Entidad encargada: **JUNAEB**

Empresa concesionaria encargada de las minutas y distribución de alimentos: **MERKEN**

Cantidad de Manipuladoras de Alimentos: 2

JUNAEB nos asigna 165 **almuerzos**, distribuidas en canastas de alimentos

los almuerzos son bajos en sodio y se han presentado minutas orientadas a utilizar **verduras** y **frutas**.

Las cantidades de colaciones actualmente registradas se debe a descuentos consecutivos que ha realizado JUNAEB debido el **poco interés** de los alumnos por la alimentación.

Las instalaciones del liceo para que los alumnos puedan almorzar son una cocina con equipamiento de hornos, baños maría, congeladoras y bodegas.. No obstante m y durante el estado de emergencia no se ha entregado servicio presencial, solo canastas de alimentos para ser preparado en los hogares.

Se dispone de un comedor con capacidad para 80 alumnos cómodamente sentados app.

Se realizan supervisiones regulares de la empresa concesionaria MERKEN, y se reciben supervisiones esporádicas de parte de JUNAEB. Para velar por el buen funcionamiento de las instalaciones y que se cumpla con los requerimientos impuestos por el gobierno.

Durante el periodo de cuarentena se entregaron canastas de alimentos que complementan la alimentación del día para alumno por diez días, recibiendo una cobertura del 100% de nuestras raciones asignadas. Las cuales estaban destinadas a los alumnos más vulnerables.

TOTAL DE CANASTAS DE ALIMENTOS ENTREGADAS 2020 = 1000



PANADERIA COMUNAL SOLIDARIA

Fundamentación;

A raíz de las consecuencias de la actual Pandemia, Olmué se ha visto afectada por una enorme cesantía, pues nuestra comuna vive principalmente del rubro servicios de hotelería y turismo. Han proliferado gran cantidad de “ollas comunes” para satisfacer las necesidades básicas. Ante este hecho, el Liceo Gastronómico de Olmué, no puede quedar indiferente y se ha convertido en Panadería Comunal Solidaria. Se le presentó la iniciativa al Alcalde de la comuna, quien accedió de inmediato a colaborar.

Origen;

La idea surge de parte del Director del Establecimiento Educacional, haciendo realidad las competencias y principios teóricos conectados y contextualizados con su territorio que se expresan en el PEI, al constatar la carencia de alimentos, primero con el panorama de las familias de los estudiantes y segundo, la situación comunal en que se encuentra inserta

Vinculación con PEI y sellos educativos;

La idea surge de parte del Director del Establecimiento Educacional, haciendo realidad las competencias y principios teóricos conectados y contextualizados con su territorio que se expresan en el PEI, al constatar la carencia de alimentos, primero con el panorama de las familias de los estudiantes y segundo, la situación comunal en que se encuentra inserta

El Liceo de Olmué, con sello Gastronómico no puede quedar al margen de realizar una ayuda social a los vecinos de la comuna de Olmué en donde habitan la gran mayoría de sus estudiantes. Esta acción se relaciona con la dimensión de Convivencia Escolar respondiendo como en su necesaria vinculación con la comunidad en su esfera social y productiva en que se encuentra inserta. Además, esta actividad se alinea con las sugerencias de la Agencia de Calidad de la Educación en su última visita programada.

Objetivo:

Lograr vínculo entre el Establecimiento Educacional con sello Gastronómico y la Comunidad, a través de acción social en el contexto de la crisis por la Pandemia del Coronavirus.

Recursos;

Se utilizan las Máquinas, Equipos y Utensilios con que cuenta el Taller de Gastronomía del Liceo: Hornos, revolvedoras, amasadoras, mesones, Hornos Convectores y a gas.

En relación al recurso humano, los participantes son todos voluntarios. Un chef o maestro, 4 operadores y uno de reemplazo. (Todos relacionados con el Liceo)

Los insumos son aportados por la Municipalidad de Olmué, a través del Departamento de Educación, complementado con aportes de Concejales, instituciones públicas, privadas y personas naturales.



ÁREA DE RESULTADOS

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA:

Matrícula final: 243 estudiantes

Promovidos: 241 estudiantes (99,2%)

Reprobados: 2 estudiantes (0,8%)

Retirados durante el año 2020: 11 estudiantes

CATEGORIA DE DESEMPEÑO (AGENCIA DE LA CALIDAD DE EDUCACION)

Puntaje de su establecimiento

10 puntos

Puntaje nacional

42 puntos

INDICADORES DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Indicadores de Desarrollo Personal y Social			
	Autoestima académica y motivación escolar		71
	Asistencia escolar		58
	Clima de convivencia escolar		72
	Retención escolar		92
	Participación y formación ciudadana		71
	Equidad de género en aprendizajes		100
	Hábitos de vida saludable		62
	Titulación técnico-profesional		55
	Puntaje Simce		34
	Progreso Simce		50

CATEGORÍA HISTÓRICA



Resultados del establecimiento Categoría de Desempeño en vigencia

Estos resultados en régimen para la Categoría de Desempeño de media.

Categoría E. Media 2017	Categoría E. Media 2018	Categoría E. Media 2019	Categoría E. Media 2020												
<table><tr><td>ALTO</td></tr><tr><td>MEDIO</td></tr><tr><td>MEDIO-BAJO</td></tr><tr><td>INSUFICIENTE</td></tr></table>	ALTO	MEDIO	MEDIO-BAJO	INSUFICIENTE	<table><tr><td>ALTO</td></tr><tr><td>MEDIO</td></tr><tr><td>MEDIO-BAJO</td></tr><tr><td>INSUFICIENTE</td></tr></table>	ALTO	MEDIO	MEDIO-BAJO	INSUFICIENTE	<table><tr><td>ALTO</td></tr><tr><td>MEDIO</td></tr><tr><td>MEDIO-BAJO</td></tr><tr><td>INSUFICIENTE</td></tr></table>	ALTO	MEDIO	MEDIO-BAJO	INSUFICIENTE	PRÓXIMAMENTE
ALTO															
MEDIO															
MEDIO-BAJO															
INSUFICIENTE															
ALTO															
MEDIO															
MEDIO-BAJO															
INSUFICIENTE															
ALTO															
MEDIO															
MEDIO-BAJO															
INSUFICIENTE															
Informada el 15 de enero de 2018	Informada el 12 de diciembre de 2018	Informada el 27 de diciembre de 2019													

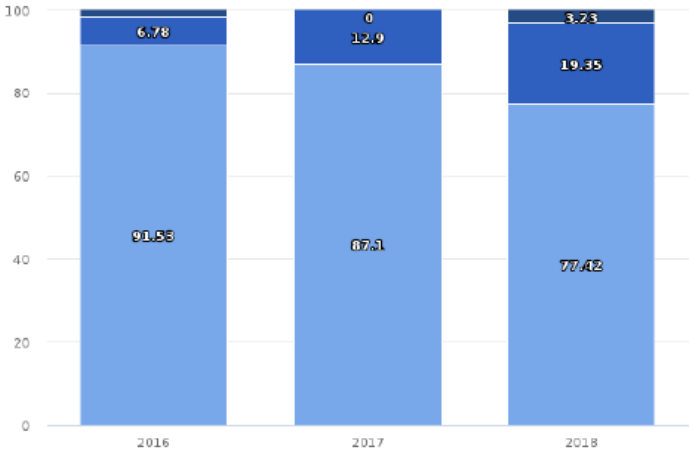
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (ÚLTIMA MEDICIÓN)

LENGUAJE

Lectura

Matemática

II medio



MATEMATICA

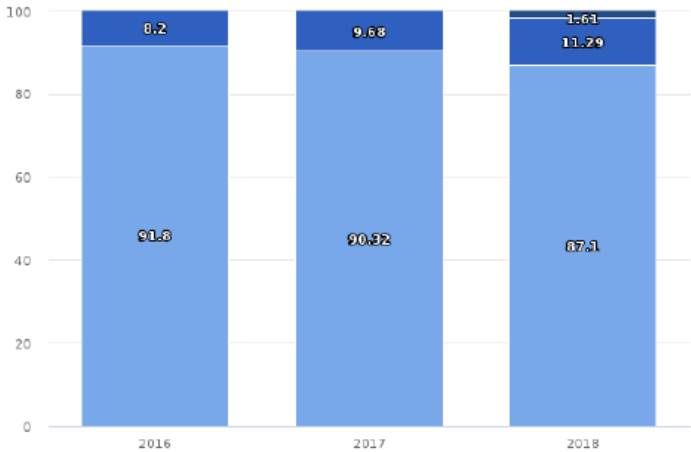


Lectura



Matemática

II medio



RESULTADOS PSU 2020

CUARTO A CIENTÍFICO HUMANISTA

RBD: 1489
COD. ENSEÑANZA: 310
NOMBRE: LICEO DE OLMUE
RAMA: HC – DIURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: OLMUE
PROVINCIA: MARGA MARGA
REGIÓN: REGION DE VALPARAISO

PRUEBA DE TRANSICIÓN OBLIGATORIA DE COMPRESIÓN LECTORA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	1	4,00
250 - 299	1	4,00
300 - 349	3	12,00
350 - 399	3	12,00
400 - 449	9	36,00
450 - 499	2	8,00
500 - 549	3	12,00
550 - 599	1	4,00
600 - 649	2	8,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	25	100,00
PROMEDIO	427,1	
MEDIANA	430	
DESV. ESTÁNDAR	93,3	

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / MUNICIPAL					
	Nº Estudiantes	Nº UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	25	1	427,1	430	93,3
Provincia	421	14	479	481	101,66
Región	2.015	59	468,6	471	104,28
Nacional	27.424	514	493,9	495	105,34

RBD:

COD. ENSEÑANZA:

NOMBRE:

RAMA:

DEPENDENCIA:

COMUNA:

PROVINCIA:

REGIÓN:

1489

310

LICEO DE OLMUE

HC – DIURNO

MUNICIPAL

OLMUE

MARGA MARGA

REGION DE VALPARAISO

PRUEBA DE TRANSICIÓN OBLIGATORIA DE MATEMÁTICA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	1	4,00
200 - 249	1	4,00
250 - 299	1	4,00
300 - 349	2	8,00
350 - 399	4	16,00
400 - 449	5	20,00
450 - 499	5	20,00
500 - 549	5	20,00
550 - 599	0	0,00
600 - 649	1	4,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	25	100,00
PROMEDIO	420,3	
MEDIANA	431	
DESV. ESTÁNDAR	101,41	

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / MUNICIPAL					
	Nº Estudiantes	Nº UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	25	1	420,3	431	101,41
Provincia	421	14	463,6	475	100,35
Región	2.001	59	461,5	464	95,64
Nacional	27.251	514	490,3	493	103,12

RBD: 1489
COD. ENSEÑANZA: 310
NOMBRE: LICEO DE OLMUE
RAMA: HC -
DIURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: OLMUE
PROVINCIA: MARGA MARGA
REGIÓN: REGION DE VALPARAISO

PRUEBA DE TRANSICIÓN ELECTIVA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	1	5,56
350 - 399	10	55,56
400 - 449	1	5,56
450 - 499	4	22,22
500 - 549	2	11,11
550 - 599	0	0,00
600 - 649	0	0,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	18	100,00
PROMEDIO	406,5	
MEDIANA	379,5	
DESV. ESTÁNDAR	62,15	

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	18	1	406,5	379,5	62,15
Provincia	298	13	467,5	468	96,18
Región	1.363	58	470,2	474	100,42
Nacional	15.973	512	491	490	103,24

RBD: 1489
COD. ENSEÑANZA: 310
NOMBRE: LICEO DE OLMUE
RAMA: HC - DIURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: OLMUE
PROVINCIA: MARGA MARGA
REGIÓN: REGION DE VALPARAISO

PRUEBA DE TRANSICIÓN ELECTIVA DE CIENCIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	1	7,69
350 - 399	1	7,69
400 - 449	4	30,77
450 - 499	4	30,77
500 - 549	1	7,69
550 - 599	1	7,69
600 - 649	0	0,00
650 - 699	1	7,69
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	13	100,00
PROMEDIO	465,5	
MEDIANA	462	
DESV. ESTÁNDAR	88,66	

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	13	1	465,5	462	88,66
Provincia	247	13	470,3	465	91,08
Región	1.317	58	459	462	91,57
Nacional	18.718	511	489	489	102,04

RBD: 1489
COD. ENSEÑANZA: 310
NOMBRE: LICEO DE OLMUE
RAMA: HC – DIURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: OLMUE
PROVINCIA: MARGA MARGA
REGIÓN: REGION DE VALPARAISO

PROMEDIO DE PRUEBAS DE TRANSICIÓN OBLIGATORIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	2	8,00
300 - 349	2	8,00
350 - 399	3	12,00
400 - 449	9	36,00
450 - 499	7	28,00
500 - 549	0	0,00
550 - 599	1	4,00
600 - 649	1	4,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	25	100,00
PROMEDIO	423,7	
MEDIANA	422,5	
DESV. ESTÁNDAR	79,05	

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	25	1	423,7	422,5	79,05
Provincia	420	14	471,5	464,5	87,02
Región	1.998	59	465,4	464,5	85,99
Nacional	27.190	514	492,5	489	91,59

RBD: 1489
COD. ENSEÑANZA: 310
NOMBRE: LICEO DE OLMUE
RAMA: HC - DIURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: OLMUE
PROVINCIA: MARGA MARGA
REGIÓN: REGION DE VALPARAISO

PUNTAJE NEM

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	1	3,70
400 - 449	4	14,81
450 - 499	4	14,81
500 - 549	4	14,81
550 - 599	1	3,70
600 - 649	5	18,52
650 - 699	5	18,52
700 - 749	3	11,11
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	27	100,00
PROMEDIO	564,8	
MEDIANA	598	
DESV. ESTÁNDAR	109,5	

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	27	1	564,8	598	109,5
Provincia	466	14	567,2	559	101,71
Región	2.226	59	584,9	581	108,18
Nacional	30.359	514	600,4	598	105,96

RBD: 1489
COD. ENSEÑANZA: 310
NOMBRE: LICEO DE OLMUE
RAMA: HC - DIURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: OLMUE
PROVINCIA: MARGA MARGA
REGIÓN: REGION DE VALPARAISO

PUNTAJE RANKING

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	1	3,70
400 - 449	4	14,81
450 - 499	4	14,81
500 - 549	3	11,11
550 - 599	1	3,70
600 - 649	0	0,00
650 - 699	3	11,11
700 - 749	3	11,11
750 - 799	4	14,81
800 - 850	4	14,81
TOTAL	27	100,00
PROMEDIO	620,2	
MEDIANA	661	
DESV. ESTÁNDAR	163,36	

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	27	1	620,2	661	163,36
Provincia	466	14	592,8	575	128,27
Región	2.226	59	608,3	595	130,45
Nacional	30.359	514	619,8	615	122,78

CUARTO B TÉCNICO PROFESIONAL

RBD: 1489
COD. ENSEÑANZA: 610
NOMBRE: LICEO DE OLMUE
RAMA: TECNICA Y
SERVICIOS
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: OLMUE
PROVINCIA: MARGA MARGA
REGIÓN: REGION DE VALPARAISO

PRUEBA DE TRANSICIÓN OBLIGATORIA DE COMPRESIÓN LECTORA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	1	9,09
250 - 299	0	0,00
300 - 349	3	27,27
350 - 399	3	27,27
400 - 449	3	27,27
450 - 499	1	9,09
500 - 549	0	0,00
550 - 599	0	0,00
600 - 649	0	0,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	11	100,00
PROMEDIO	369,2	
MEDIANA	360	
DESV. ESTÁNDAR	75,11	

Unidades Educativas similares					
TECNICA Y SERVICIOS / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	11	1	369,2	360	75,11
Provincia	156	6	397,4	399	86,87
Región	505	28	404	404	89,33
Nacional	5.284	259	412,5	409	90,03

RBD: 1489
COD. ENSEÑANZA: 610
NOMBRE: LICEO DE OLMUE
RAMA: TECNICA Y
SERVICIOS
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: OLMUE
PROVINCIA: MARGA MARGA
REGIÓN: REGION DE VALPARAISO

PRUEBA DE TRANSICIÓN OBLIGATORIA DE MATEMÁTICA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	2	18,18
350 - 399	2	18,18
400 - 449	4	36,36
450 - 499	2	18,18
500 - 549	1	9,09
550 - 599	0	0,00
600 - 649	0	0,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	11	100,00
PROMEDIO	412,5	
MEDIANA	419	
DESV. ESTÁNDAR	62,36	

Unidades Educativas similares					
TECNICA Y SERVICIOS / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	11	1	412,5	419	62,36
Provincia	153	6	411,8	431	87,53
Región	497	28	415,3	419	82,69
Nacional	5.197	258	421,3	431	81,35

RBD: 1489
COD. ENSEÑANZA: 610
NOMBRE: LICEO DE OLMUE
RAMA: TECNICA Y
SERVICIOS
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: OLMUE
PROVINCIA: MARGA MARGA
REGIÓN: REGION DE VALPARAISO

PRUEBA DE TRANSICIÓN ELECTIVA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	3	30,00
300 - 349	3	30,00
350 - 399	0	0,00
400 - 449	0	0,00
450 - 499	3	30,00
500 - 549	1	10,00
550 - 599	0	0,00
600 - 649	0	0,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	10	100,00
PROMEDIO	379	
MEDIANA	333,5	
DESV. ESTÁNDAR	100,58	

Unidades Educativas similares					
TECNICA Y SERVICIOS / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	10	1	379	333,5	100,58
Provincia	113	6	412,6	405	71,23
Región	353	28	416	412	80,32
Nacional	3.489	255	420,4	419	85,18

RBD: 1489
COD. ENSEÑANZA: 610
NOMBRE: LICEO DE OLMUE
RAMA: TECNICA Y
SERVICIOS
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: OLMUE
PROVINCIA: MARGA MARGA
REGIÓN: REGION DE VALPARAISO

PRUEBA DE TRANSICIÓN ELECTIVA DE CIENCIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	1	100,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	0	0,00
400 - 449	0	0,00
450 - 499	0	0,00
500 - 549	0	0,00
550 - 599	0	0,00
600 - 649	0	0,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	1	100,00
PROMEDIO	221	
MEDIANA	221	
DESV. ESTÁNDAR	0	

Unidades Educativas similares					
TECNICA Y SERVICIOS / MUNICIPAL					
	Nº Estudiantes	Nº UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	1	1	221	221	0
Provincia	62	6	399,7	410,5	83,17
Región	235	28	404,6	408	82,89
Nacional	3.068	245	408,2	413	81,25

RBD: 1489
COD. ENSEÑANZA: 610
NOMBRE: LICEO DE OLMUE
RAMA: TECNICA Y
SERVICIOS
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: OLMUE
PROVINCIA: MARGA MARGA
REGIÓN: REGION DE VALPARAISO

PROMEDIO DE PRUEBAS DE TRANSICIÓN OBLIGATORIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	3	27,27
350 - 399	4	36,36
400 - 449	2	18,18
450 - 499	2	18,18
500 - 549	0	0,00
550 - 599	0	0,00
600 - 649	0	0,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	11	100,00
PROMEDIO	390,8	
MEDIANA	380,5	
DESV. ESTÁNDAR	49,46	

Unidades Educativas similares					
TECNICA Y SERVICIOS / MUNICIPAL					
	Nº Estudiantes	Nº UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	11	1	390,8	380,5	49,46
Provincia	153	6	405,8	404	64,09
Región	493	28	410,8	407,5	65,13
Nacional	5.170	257	417,3	415,5	67,81

RBD: 1489
COD. ENSEÑANZA: 610
NOMBRE: LICEO DE OLMUE
RAMA: TECNICA Y
SERVICIOS
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: OLMUE
PROVINCIA: MARGA MARGA
REGIÓN: REGION DE VALPARAISO

PUNTAJE NEM

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	6	28,57
400 - 449	4	19,05
450 - 499	5	23,81
500 - 549	2	9,52
550 - 599	3	14,29
600 - 649	1	4,76
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	21	100,00
PROMEDIO	462,4	
MEDIANA	458	
DESV. ESTÁNDAR	76,11	

Unidades Educativas similares					
TECNICA Y SERVICIOS / MUNICIPAL					
	Nº Estudiantes	Nº UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	21	1	462,4	458	76,11
Provincia	196	6	547,3	542,5	96,56
Región	662	28	554	548	97,39
Nacional	7.203	266	564,8	561	96,7



RBD: 1489
COD. ENSEÑANZA: 610
NOMBRE: LICEO DE OLMUE
RAMA: TECNICA
Y SERVICIOS
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: OLMUE
PROVINCIA: MARGA MARGA
REGIÓN: REGION DE VALPARAISO

PUNTAJE RANKING

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	6	28,57
400 - 449	4	19,05
450 - 499	4	19,05
500 - 549	3	14,29
550 - 599	0	0,00
600 - 649	0	0,00
650 - 699	2	9,52
700 - 749	2	9,52
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	21	100,00
PROMEDIO	486,1	
MEDIANA	458	
DESV. ESTÁNDAR	112,36	

Unidades Educativas similares					
TECNICA Y SERVICIOS / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	21	1	486,1	458	112,36
Provincia	196	6	577,2	557	125,78
Región	662	28	583,3	558	126,95
Nacional	7.203	266	594,5	583	124,52

INFORME FINANCIERO PME SEP

INGRESOS

INGRESO ANUAL 2020 (APROXIMADO): **\$65.000.000**

TOTAL: **\$65.000.000**

INVERSIÓN / GASTOS :

1.- En Personal

1.1.- En Remuneraciones:

N°	MES	TOTAL MENSUAL
1	Enero	2.117.317
2	Febrero	2.117.316
3	Marzo	3.314.913
4	Abril	3.319.680
5	Mayo	3.327.125
6	Junio	3.327.125
7	Julio	3.341.732
8	Agosto	3.341.732
9	Septiembre	3.341.732
10	Octubre	3.341.732
11	Noviembre	3.341.732
12	Diciembre	3.341.732
	TOTAL ANUAL	\$ 37.573.868

1.2. En Honorarios:

N°	MES	TOTAL MENSUAL
1	Enero	224.090
2	Febrero	224.090
3	Marzo	561.000
4	Abril	561.000
5	Mayo	561.000
6	Junio	561.000
7	Julio	561.000
8	Agosto	561.000
9	Septiembre	561.000
10	Octubre	561.000
11	Noviembre	561.000
12	Diciembre	561.000
	TOTAL ANUAL	\$ 5,487,180

2.- En Recursos Pedagógicos

N°	Area/Item	Monto
1	Internet para Estudiantes	3.155.118
2	Insumos Gastronomía Especialidad Técnico Profesional	4.661.243
3	Sistema Información del Estudiante Mateonet	1.388.326
4	Internet Institucional	3.681.733
5	Material y Artículos de Librería	937.739
6	Artículos Tecnológicos Enlaces	2.669.008
7	Estímulos para Cuartos Medios	597.782
8	Hosting Página web	137.159
9	Artículos Protección Covid	472.487
		\$ 17.700.595

GASTO TOTAL PME 2020 = \$ 60.761.643

GASTOS POR MANTENIMIENTO

INGRESO ESTIMADO: \$5.000.000

GASTOS TOTALES \$3.450.000

IMPORTANTE: Los datos entregados son sólo referenciales o estimativos y están tomados de los Registros que mantiene el Establecimiento.

INSTITUCIONES SUPERIORES DE APOYO ACADÉMICO

- **PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO INVESTIGACIONES EDUCACIONALES. PIIE**



Proyectos destinados para el Fortalecimiento y Articulación de la Educación Técnico Profesional, denominado “Apoyo a los Procesos de Implementación, Monitoreo y Evaluación de los Planes de mejora Educativa de los establecimientos que se encuentren en categoría de Desempeño Insuficiente, durante el año 2018”

Objetivo General

Apoyar los procesos de implementación, monitoreo evaluación de los planes de mejora educativa de los establecimientos de Educación Media Técnico Profesional, que se encuentren en la categoría de desempeño insuficiente de acuerdo con la categorización desarrollada por la Agencia de la Calidad de la Educación.

Objetivos Específicos

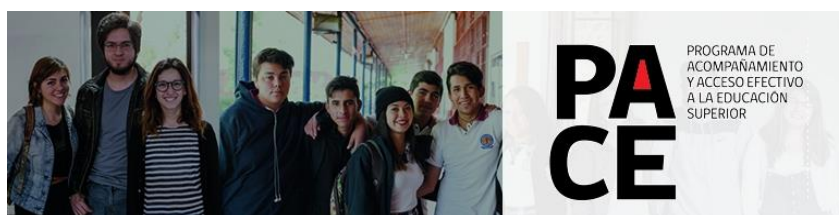
- ✓ Diseñar la metodología de acompañamiento para realizar asistencia técnica donde se implementará el proyecto.
- ✓ Elaborar una matriz de resultados que permita monitorear y graficar los resultados de gestión directiva, gestión pedagógica, formación y ciudadanía, gestión de recursos y gestión de la formación diferenciada técnico profesional para toma de decisiones.
- ✓ Monitorear la gestión y implementación currículum Educación Media Técnico Profesional
- ✓ Implementar metodologías de procesos de Orientación Vocacional, que permitan a los estudiantes una toma de decisiones informada

Durante el Año 2020, Se desarrolló un Plan que contemplaron las siguientes acciones entre otras:

- Dotación de SIMCARD para conectividad de Profesores
- Análisis de posibles lugares y formas de práctica de acuerdo al nuevo Decreto transitorio N° 546/2020 que Modifica D/Ex.N° 2.516 de Titulación de EMTP

- Talleres específicos: 1.
- Análisis y Aplicación Decreto de Evaluación N°67
- Decreto Exento N° 546/2020 para la modificación del Reglamento de Práctica y Titulación EMTP
- Decreto Exento Alternancia N° 1080
- Desarrollo de Habilidades en Lenguaje
- Desarrollo de Habilidades en Matemática
- Taller de estrategias para la retención escolar de 3° y 4° medio (compartir experiencia con éxito) Ed. Vocacional. Vinculación con otras instituciones. Actividad que se realiza articulada con PACE
- Encuentro para profesores jefes para acompañar socioemocionalmente a los y las estudiantes 1° y 2° medios "Estrategias para la creación de un clima emocional positivo y bienestar en el aula"
- Taller de contención socioemocional para docentes y directivos del establecimiento (Dr. Patricio Calderón)
- Talleres de prorización curricular TP y difusión de las actividades nacionales y regionales
- Talleres personalizados de Integración curricular para docentes
- Articulación con Red TP Valparaíso Cordillera
- Taller para profesores sobre de proyectos integrados

• **PACE DUOC UC**



El Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) busca promover la equidad en el acceso mediante mecanismos que contrapesen el sesgo socioeconómico existente en los requisitos académicos, facilitando el progreso y titulación de los estudiantes que ingresen a la educación terciaria, a través de acciones permanentes de acompañamiento y apoyo.

En base a lo descrito el año 2018 el Liceo de Olmué ha sido seleccionado por el Ministerio de Educación para integrarse a los más de 450 liceos beneficiados por el programa. El PACE, entrega acompañamiento a jóvenes de tercero y cuarto

año medio y provee acceso al 15% de mejor rendimiento de sus respectivas cohortes, sin requerir un puntaje mínimo en la PSU. Además, una vez ingresados a la educación superior, se entrega acompañamiento durante el primer año de carrera seleccionada por los estudiantes.

Para cumplir los objetivos del Programa fue indispensable el compromiso de la comunidad educativa del Liceo de Olmué, que desde el año 2018 se ha comprometido a dar avance a las actividades propuestas, de esta forma ayudando a contribuir en la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Entre las actividades propuestas en las respectivas programaciones operativas, año 2018 y año 2020. Se han realizado las siguientes actividades:

- Acompañamiento en las asignaturas de lenguaje y matemáticas, con la realización de codocencia a las docentes responsables. En estas instancias se pretendía entregar apoyo metodológico dentro y fuera del aula. No obstante se debió ejecutarlo on line.
- Acompañamiento en el área técnica, en la especialidad de Gastronomía, este proceso está apoyado por la articulación con la Subdirección Académica del Instituto Profesional Duoc UC, en donde se realiza un proceso de diagnóstico a especialidades técnico profesional con el fin de identificar y fortalecer aspectos curriculares, metodológicos y de infraestructura del Establecimiento. De esta forma el Programa PACE elabora un plan de trabajo que apoya dichos aspectos con el objetivo de mejorar las prácticas docentes en virtud del proceso enseñanza aprendizaje de todos los estudiantes.
- Talleres dirigidos a docentes del área técnico Profesional, los cuales tienen como principal objetivo fortalecer aspectos metodológicos en el desarrollo de los aprendizajes en el aula.
- Talleres dirigidos a estudiantes de terceros y cuartos medios, con el objetivo de ampliar sus expectativas hacia la educación superior. Acompañándolos en este proceso, finalizando con apoyo a la postulación a diferentes IES adscritas al programa.
- Dotación de SIMCARD para estudiantes de 3° y 4° Medios focalizados. Se entregaron 30 tarjetas de conectividad.

Acciones Específicas año 2020:

- 1) Durante la programación operativa año 2020, se contempló la implementación metodologías activas. Desarrollando aprendizajes orientados a proyectos. En virtud del acontecer nacional, y la situación de

pandemia a nivel mundial, que nos mantiene con clases suspendidas, se apoyó a los/as docentes en la creación de material en las áreas de lenguaje, matemáticas y gastronomía.

- 2) Se ejecutó de plan de capacitación para docentes y directivos de liceos acompañados con foco en habilidades para el siglo XXI y metodologías activas. En relación a lo anteriormente mencionado, el taller fue realizado de manera virtual, por medio de la plataforma classroom, siendo ofertado para toda la comunidad educativa que deseo participar.
- 3) Plan de acompañamiento a la exploración vocacional, que consistía en una serie de talleres ofertados a los estudiantes de terceros y cuartos medios. Se brindará apoyo a los estudiantes vía whatsapp, y junto con ello una infografía o material que apunte a apoyar a los estudiantes en este contexto de pandemia, con tips y sugerencias desde el autocuidado emocional.

RESUMEN ESTUDIANTES PACE INGRESO A LAS IES.

RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	UNIVERSIDAD	CARRERA
20691505	6	HIDALGO	ARAVENA	ARANCELI SOLANGE	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	AUDITORÍA
21064359	1	GUERRERO	GAETE	CONSTANZA BELEN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL
21108683	1	MORALES	Gómez	SERGIO ENRIQUE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICAS
21116121	3	LEIVA	MORENO	POLET IGNACIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	PEDAGOGÍA EN EDUCACION ESPECIAL M/DISCAPACIDAD
21308739	8	LASTRA	FUENTES	KIARA ESTEFANYA	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	QUÍMICA Y FARMACIA
20691430	0	PASSALACQUA	SEPULVEDA	JAVIERA VALENTINA	IES NO PERTENECIENTE A SUA	SIN INFORMACION
26059739	6	GUTIERREZ	PERDOMO	YULIMAR KRSIBELLY	IES NO PERTENECIENTE A SUA	SIN INFORMACION
20691482	3	PONCE	ARAYA	LUIS RAMIRO	IES NO PERTENECIENTE A SUA	SIN INFORMACION
26059806	6	GUTIERREZ	PERDOMO	YACKELINE NALLELY	IES NO PERTENECIENTE A SUA	SIN INFORMACION
21256947	K	JORQUERA	FERRUFINO	BARBARA TATIANA	IES NO PERTENECIENTE A SUA	SIN INFORMACION



PLAN 2021

- **GESTION DE LIDERAZGO**
- **GSTION CURRICULAR**
- **GESTION DE CONVIVENCIA E INCLUSIÓN**
- **GESTION DE RECURSOS**



GESTIÓN DE LIDERAZGO

Objetivo Estratégico _____

Responsable William Rodríguez Guzmán Cargo Director

ACCION	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV
Acompañamiento al Aula	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación en Convivencia Escolar		X					
Capacitación en Decreto 67		X					X
Capacitación en Bases Curriculares			X				



Objetivo Estratégico

Responsable

Roberto Veliz Giusto

Cargo

Jefe Unidad Técnica Pedagógica

ACCION	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV
Plan Lector y Matemática	X	X	X	X	X	X	X
Diagnóstico Integral de Aprendizaje	X						X
Plan Escuelas Arriba	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo Colaborativo	X	X	X	X	X	X	X
Muestra Gastronómica						X	
Muestra Folclórica					X		
Muestra Taller Música			X				
Ed. Medioambiental	x		x		x		x



GESTIÓN DE CONVIVENCIA E INCLUSIÓN

Objetivo Estratégico

Responsable	<u>María E. Fontecilla Saavedra</u>	Cargo	<u>Inspectora General</u>
-------------	-------------------------------------	-------	---------------------------

ACCION	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV
Plan Retención Escolar	X	X	X	X	X	X	X
Seguridad y Autocuidado		X		X		X	
Autocuidado Docente		X					X
Talleres de Orientación	X	X	X	X	X	X	X
Taller Técnico. Profesional	X		X		X		X
Plan Formación Ciudadana	X	X	X	X	X	X	X
Plan Afectividad y sexualidad		X	X	X	X	X	
Plan de Convivencia Escolar	X	X	X	X	X	X	X



GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivo Estratégico

Responsable

William Rodriguez Guzmán

Cargo

Director

ACCION	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV
Adquisición Insumos Librería	X			X			
Adquisición Insumos Aseo	X			X			
Adquisición Insumos Tecnológicos		X		X			
Adquisición Insumos Gastronomía	X			X			
Adquisición Insumos generales	X	X	X	X	X	X	X



ANEXOS:

• ITEA

2/3/2021 Informe Técnico de Evaluación Anual de Establecimientos Educativos con Programa de Integración Escolar - Ministerio de Educación
Gobierno de Chile - Ministerio de Educación Viernes, 12 de Marzo de 2021



Informe de Evaluación PIE

INFORME TECNICO DE EVALUACION ANUAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE).

La evaluación de cada indicador que Ud. realizará a continuación deberá estar respaldada con documentación y evidencias, las que se encontrarán disponibles en el Establecimiento Educativo.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:	
Rut del Sustentador	69061200-3
RBD	1489-3
Nombre del Establecimiento	LICEO DE OLMUE
Año Proceso:	2020

I.- Sobre los profesionales del PIE
A continuación se solicita completar datos respecto de los profesionales que prestan servicios actualmente en el Programa de Integración Escolar.
En la columna "N° total de profesionales actual", registre el total de profesionales actuales de cada especialidad.
En la columna "Total de horas", registre la sumatoria de horas profesionales semanales de cada especialidad.

Profesionales	N° Total de profesionales actual	Total de horas actuales (suma de horas semanales)
Profesores de educación especial diferencial	3	114
Psicopedagogo	0	0
Psicólogo	1	20
Fonoaudiólogos	0	0
Terapeuta ocupacional	0	0
Kinesiólogo	0	0
Asistente Social	0	0
Interprete de lengua de señas chilenas	0	0
Docentes con post título en Educación Especial	0	0
Docentes con post título en psicopedagogía	0	0
Otros profesionales	0	0
Técnicos	0	0
Co-educador/a sordo/a	0	0
Total	4	134

II.- Respecto de la Ejecución del Programa de Integración Escolar.

Frente a cada indicador, registre según las siguientes alternativas SI - NO - No aplica
Marque por cada indicador.

Indicador	SI	NO	NO APLICA
1- El programa de integración escolar es parte del proyecto educativo institucional del establecimiento.	☒	☐	☐
2- El programa de integración escolar es parte del Plan anual de desarrollo educativo municipal (PADEM).	☒	☐	☐
3- El diseño e implementación del PIE forma parte del Plan de mejoramiento de la escuela.	☒	☐	☐
4- El PME incorpora acciones del PIE referidas a la Dimensión Gestión Curricular.	☒	☐	☐
5- El PME incorpora acciones del PIE referidas a liderazgo institucional.	☒	☐	☐
6- El PME incorpora acciones PIE referidas a gestión de recursos.	☒	☐	☐
7- El PME incorpora acciones PIE referidas a Convivencia Escolar.	☒	☐	☐
8- Los profesionales involucrados se coordinan, trabajan colaborativamente, evalúan las necesidades educativas especiales de los estudiantes y los resultados del PIE.	☒	☐	☐
9- Los profesionales docentes y no docentes participaron de capacitaciones y/o perfeccionamientos.	☒	☐	☐
10- El establecimiento cuenta con medios y recursos materiales necesarios para el aprendizaje de los estudiantes que son parte del PIE.	☒	☐	☐
11- Los apoyos especializados para los alumnos con NEE se entregan principalmente en el aula regular.	☒	☐	☐
12- El profesor de educación especial/diferencial cuenta con tiempo para que planifique, evalúe y prepare material y otras actividades en colaboración con el profesor regular.	☒	☐	☐
13- Los horarios de trabajo colaborativo entre profesionales para la planificación, evaluación, seguimiento, preparación de materiales y otras actividades están visibles para el conocimiento de la comunidad escolar.	☒	☐	☐
14- Los Equipos de Aula elaboran el Plan de Apoyo Individual de cada estudiante en PIE.	☒	☐	☐
15- El Equipo de Aula (profesor de aula, los profesionales de apoyo y el profesor de educación especial/diferencial) realizan trabajo colaborativo.	☒	☐	☐
16- Los profesionales de apoyo a la educación, trabajan con los alumnos de forma individual, en grupos, con la familia, con otros profesionales y con el equipo directivo de la escuela.	☒	☐	☐
17- El cronograma de adquisición de recursos didácticos y ayudas técnicas para satisfacer las NEE de los estudiantes se cumplió según lo programado.	☐	☒	☐
18- La planificación establecida en el PIE fue cumplida en su totalidad.	☒	☐	☐
19- Se realizó evaluación y seguimiento de las acciones realizadas en el PIE.	☒	☐	☐
20- Los profesores regulares disponen de horas dedicadas exclusivamente a la planificación conjunta de la co-enseñanza	☒	☐	☐

III. Sobre la Reevaluación de NEE Transitoria (NEET):

De acuerdo al DSE N° 170/09, los estudiantes deben contar con una reevaluación anual que tendrá como resultado medir el grado de avance del estudiante y por consiguiente evaluar la necesidad de brindar apoyos específicos por un nuevo periodo. A continuación se solicita indicar la cantidad de estudiantes que presentaron NEET, en función de los resultados de este proceso de reevaluación. Registre en cada casillero la cantidad de estudiantes según corresponda:

Tipo de NEET	N° de estudiantes con NEET postulados	ESTUDIANTES CON NEET REEVALUADOS 2020		
		N° total de estudiantes con NEET reevaluados	N° de estudiantes que continúa año 2021 (Mantiene NEE por un nuevo periodo)	N° de estudiantes que egresa (no requiere permanecer en PIE para atención por NEE para el siguiente periodo)
Trastorno específico del lenguaje (TEL)	0	0	0	0
Dificultades específicas del aprendizaje (DEA)	3	0	0	0
Déficit atencional con y sin Hiperactividad	4	0	0	0
Funcionamiento Intelectual en el Rango limitrofe	23	0	0	0
Total estudiantes	30	0	0	0

IV.- En relación al logro alcanzado en los procesos de aprendizaje y considerando tanto a los estudiantes que presentan NEE Transitorias como NEE Permanentes, se solicita señalar el grado de avance de las siguientes acciones.

Frente a cada acción, marque de acuerdo a las alternativas de respuesta: LOGRADO - LOGRADO PARCIALMENTE - NO LOGRADO

Acción	LOGRADO	LOGRADO PARCIALMENTE	NO LOGRADO
1- Se monitorea y registra el progreso de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE, el proceso es compartido con los profesores de curso correspondientes.	☒	☐	☐
2- Los logros de Aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, responden a las Metas de aprendizaje establecidas para ellos y a los resultados de la evaluación anual o reevaluación.	☒	☐	☐
3- Los logros de Aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, son registradas y compartidas con la Comunidad escolar.	☐	☒	☐
4- Los estudiantes que presentan NEE participan en las actividades planificadas para el curso, en el marco del currículo correspondiente a su nivel educativo.	☒	☐	☐
5- La planificación del Equipo de Aula, el PAI para cada estudiante y el seguimiento queda escrito en el Registro de Planificación y Evaluación PIE.	☐	☒	☐

V.- Sobre la Capacitación

1- Cuántas capacitaciones se realizaron para mejorar las capacidades del establecimiento y la implementación PIE:		
Una		
2- Indique el área general de las temáticas en que se capacitaron los profesionales (seleccione al menos una):	SI	NO
1- Trabajo colaborativo.	☐	☒
2- Co enseñanza.	☐	☒
3- Evaluación psicopedagógica (instrumentos, procesos de evaluación).	☒	☐
4- En alguna necesidad educativa especial.	☐	☒
5- Estrategias didácticas y pedagógicas para la atención de las NEE en el contexto escolar.	☐	☒
6- Planificación, evaluación y adecuación curricular.	☐	☒
7- Estrategias de atención a la diversidad en el contexto escolar.	☐	☒
8- Competencias personales para trabajar con la diversidad.	☐	☒
9- Plan de Mejoramiento Educativo. Estrategias PIE.	☐	☒

FECHA DE CIERRE : 12/3/2021
HORA DE CIERRE : 11:39:33
CODIGO DE CIERRE : ffGDHB2ykdlCz4UGV2jGfmp8PZXg2uZ4



Santiago 30 de Septiembre de 2019

Dante Castillo Guajardo, Representante legal de la Corporación PIIE, certifica que el Liceo De Olmué RBD 1489, participa del Proyecto “Fortalecimiento de Competencias para la Autoevaluación Diagnóstica, Diseño de Planes de Mejoramiento de Mejoramiento Escolar y su Implementación en Establecimientos de Educación Media Técnico Profesional que se encuentren en Categoría de Desempeño Insuficiente” llevado a cabo entre el mes de Diciembre del año 2018 y el mes de Junio del año 2019, Fase I y entre el mes de Septiembre del año 2019 y el mes de Febrero del año 2020 correspondiente a la Fase II, que convocó la Secretaría Ejecutiva de la Educación Media Técnico Profesional del Ministerio de Educación y que fue adjudicado al Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación para su desarrollo e implementación en la Región de Valparaíso.



DANTE CASTILLO GUAJARDO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN PIIE

Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación
Ricardo Matte Pérez 0510, Providencia - Santiago - Chile
Fono (56) 2 2209 6644
E-mail piie@piie.cl // <http://www.piie.cl>

**Chile
mejor**

Santiago, 8 de enero de 2017

INFORMA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA PACE

Estimado Sostenedor,

Junto con saludar a usted y a toda la comunidad educativa de su comuna, tomamos contacto para informar que según los criterios de crecimiento del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) para 2018, el establecimiento LICEO DE OLMUE (RBD 1489), han quedado seleccionados para integrarse a los más de 450 liceos beneficiados por nuestro Programa.

El PACE es una alianza del Ministerio de Educación con una treintena de Instituciones de Educación Superior, que entrega acompañamiento a los jóvenes de tercero y cuarto medio de los establecimientos de educación escolar seleccionados y provee acceso al 15% de mejor rendimiento de sus respectivas cohortes, sin requerir un puntaje mínimo en la PSU. Además, una vez ingresados a la educación superior, entrega acompañamiento durante el primer año de la carrera seleccionada por los estudiantes. El PACE fue creado en 2014 como una de las medidas prioritarias del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, sin embargo su diseño y experiencia se basa en la red de propedéuticos iniciada en 2007 por la Universidad de Santiago y otras importantes universidades chilenas.

Luego de 3 años de implementación, el Programa PACE muestra avances significativos. Por ejemplo, durante 2017 acompañamos a más de 76 mil estudiantes de 3º y 4º medio en 456 establecimientos educacionales de 304 comunas en todas las regiones del país, junto a las Instituciones de Educación Superior adscritas, y son más de 3 mil los estudiantes que ya han accedido a la educación superior gracias al programa. Cuando el PACE logra esta alianza virtuosa entre Universidad, Sostenedor, Liceo y su comunidad educativa, genera profundos cambios motivacionales y culturales en los establecimientos. Gatilla la motivación y el gusto por el estudio en los estudiantes, reconecta a los docentes con su motivación y, lo más importante, logra importantes resultados en plazos bastante acotados.